

CONCEJO MUNICIPAL :

51ª SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 05 DE SEPTIEMBRE DE 1994.-

Siendo las 15:10 Hrs. se reúne en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Quilleco, y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras - Narváez, Angel Salas Salas y Sr. Cardenio Valenzuela Padilla, - presidiendo el Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urrea.

1.- Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta anterior.

El Concejal Sr. Ravanal se refiere a que se aclare que su - molestia fué con la intención no personal sino que se mencionara al H. Concejo Municipal en Acto de Canteras, así lo respaldan los Sres. Concejales presentes.

Con ello se aprueba el Acta anterior.

2.- Correspondencia.

- Solicitud de la Asociación de Empleados Municipales de Quilleco, solicita cambio de fecha de beneficio del 26 de Noviembre - al 03 de Diciembre de 1994. Aprobado el cambio de fecha.

3.- Programa Celebración Fiestas Patrias 1994:

El Sr. Alcalde presenta una proposición al H. Concejo como se indica:

Día 17 de Septiembre:

18:00 Hrs. Inauguración de Ramadas y Premiación.

Día 18 de Septiembre:

09:00 Hrs. Misa en Parroquia de Quilleco.

10:00 Hrs. Acto Oficial Frente Edificios Públicos.

- Izamiento Pabellón Nacional.
- Saludo Sr. Alcalde.
- Alocución Histórica.
- Presentación Folclórica.
- Fin Acto Público.

11:00 Hrs. Entrega Golosinas.

11:30 Hrs. Vino de Honor a Autoridades e Invitados.

15:00 Hrs. Juegos Populares y Premiación Estadio Municipal.  
Organiza Municipalidad.

Comisión:

- Encargados Deportes I. Municipalidad.
- Junta de Vecinos Quilleco.

El H. Concejo aprueba este Programa y solicita el máximo de participación de Público, como también el Concejal Sr. Sañlas consulta por Desfile, y el Sr. Alcalde dice que se hará para Aniversario en Octubre.

4.- Solicitud de Ramadas:

El SR. Alcalde presenta para conocimiento del H. Concejo - el Listado por Localidad.

QUILLECO:

- 1.- Silvia Yañez Yañez. Ramada. Día 17-18-19
- 2.- Maria Araneda Contreras. Ramada. 17-18-19
- 3.- Luis Castillo Alegría. Ramada. 17-18-19
- 4.- Domingo Mellado Alvarez. Ramada. 17-18-19
- 5.- Oscar Dinamarca Venegas. Ramada. 17-18-19
- 6.- Eloiza Almendras Avello. Peña Folclórica. Día 17
- 7.- Centro Cultural Futuro. Baile. Día 17-18-19
- 8.- Grupo Scaut Peñihuenf. Juegos.
- 9.- Miguel Castillo Sanhueza. Venta Chicha en Cacho.

CANTERAS:

- 1.- Manuel García Aedo. Baile. Día 17-18-19
- 2.- Apoderados 4º E.M. Baile. 17-18-19

VILLA MERCEDES:

- 1.- Teresa Vera Sandoval. Ramada. Dia 17-18-19
- 2.- Club Rayuela Viejos Amigos. Baile. 17-18-19

RURALES:

- 1.- Junta de Vecinos Villa Alegre. Baile. Día 17-18-19
- 2.- Junta de Vecinos Río Pardo. Baile. 17-18-19
- 3.- Club Dep. San Vicente C. Tablas. Ramada. 17-18-19
- 4.- Junta de Vecinos Cañicura. Ramada. 17-18-19
- 5.- Junta de Vecinos Centinela. Ramada. "
- 6.- Comité Adelanto Los Naranjos. Ramada. "
- 7.- Junta de Vecinos La Hoyada. Ramada. "
- 8.- Club Dep. Peñarol Duqueco. Baile. "
- 9.- Club Dep. Independ. Hij. Canteras. Ramada. "
- 10.- Club Dep. Defensor El Hualle. Ramada. "
- 11.- Junta de Vecinos El Hualle. Ramada. "
- 12.- Junta de Vecinos La Meseta. Ramada. "
- 13.- Junta de Vecinos Peralillo. Ramada. "

Tratado por el H. Concejo se acuerda:

No autorizar Bailes, solamente Ramadas Chilenas y Peña Folclórica.

Los Bailes no se autorizan por el motivo que se inauguran y siguen como una vulgar Discoteque co música y además con luces de colores intermitentes, y se debe velar por la tradición y chilenidad en esta fecha.

Por tanto se aprueba todas las Ramadas, y las Solicitudes de Bailes se les autoriza como Ramadas.

///.

5.- Resultado Prueba SIMCE:

El Sr. Alcalde informa al H. Concejo que en la Comuna se efectuó por el Ministerio de Educación la Prueba SIMCE, que es Sistema de Medición de la calidad de la Educación.

De los antecedentes que expone se realizó en los 8º Años - de Enseñanza Básica, y en la Comuna resultó la Escuela de Pejerrey siendo la primera en la Provincia, primera en la Región y Tercera en el País, lo que es una enorme satisfacción por el Nivel alcanzado en ese Establecimiento.

La Estadística de la Comuna la entrega en Formato a cada Sr. Concejal.

El H. Concejo solicita al Sr. Alcalde que el Jefe DAEM, entregue algunos antecedentes referente a que algunos establecimientos bajaron en esta prueba.

El Sr. Jefe DAEM informa en detalle sobre los Promedios en la Comuna:

1.- Escuela Pejerrey.	Promedio 81,95
2.- Escuela Villa Mercedes.	" 51,46
3.- Liceo Canteras.	" 46,50
4.- Escuela Tinajón.	" 46.96
5.- Liceo Quilleco.	" 43.88
6.- Escuela Cañicura.	" 35.00

Analizado todo este proceso por lo expuesto por el Jefe - Daem, el Concejal Sr. Salas, dice que hay que felicitar al Director y Profesores de Pejerrey por este logro.

El Sr. Alcalde informa que ya lo hizo en nombre del Municipio, Alcalde y H. Concejo.

Como también entregó todos los Antecedentes a los Sres. Directores de Establecimientos donde se realizó esta prueba y a la Prensa.

Como conclusiones el Jefe DAEM, reconoce en la capacidad y entrega de un equipo joven y con mucho deseo de superación para la comunidad que conforman el Director y Profesores de esa Escuela, inclusive hacen reforzamiento a alumnos fuera de horario.

Terminado este tema, se le agradece el Jefe Daem su información.

6.- Varios:

- El Sr. Salas consulta al Sr. Alcalde, referente a Proyectos Eléctricos Río Pardo-Villa Alegre, cuando se entrega Suministro a esos Proyectos.

El Sr. Alcalde informa que ha estado preocupado de ello, y se debe a que no hay Transformadores para las Instalaciones pero siempre insistirá ante la Intendencia, pero como todo es regulado por Propuesta, Garantías, etc. al no entregarse en el Plazo hay Multas para el Contratista.

///.

- El Concejal Sr. Almendras, consulta sobre algunos títulos de Propiedad que están pendientes por Bienes Nacionales.

El Sr. Alcalde dice que nuevamente insistirá sobre ello a través del D. Social.

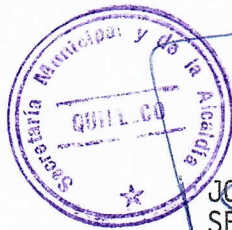
- El Sr. Alcalde informa que con motivo de próxima visita del Sr. Gobernador Provincial a la Comuna, siendo esta programada para terreno, y al solicitarle puntos que tengan problemas en la Comuna y Jefe de Servicios involucrados, se le remitió proposición.

- a) Construcción Puente Cañicura Sector La Hoyada.
- b) Camino salida a Hijuelas Canteras Sector El Hualle.
- c) Desborde Estero Canal Kiss Bajo Duqueco.

El H. Concejo es de opinión efectuar previamente una visita a los Sectores para imponerse del problema, para abundar conocimientos al momento de la visita del Sr. Gobernador.

Se acuerda que los Sres. Concejales visitarán terreno en próxima reunión, el día Viernes 09 de Septiembre a las 15:00 - Hrs.

Se levanta la Sesión a las 17:50 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.